

IV ENCUENTRO ICOFOM LAM

Patrimonio, museos y turismo

Barquisimeto, 1995

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DECLARACIÓN DE BARQUISIMETO

“PATRIMONIO, MUSEOS Y TURISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: UN INQUIETANTE DESAFÍO”

Dentro del ámbito del Encuentro Internacional “Patrimonio, Museos y Turismo” celebrado en la ciudad de Barquisimeto, Venezuela, entre el 23 y el 26 de abril de 1995, se llevó a cabo la IV Reunión Regional del ICOFOM LAM. En el transcurso de la misma, representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Venezuela, reunidos en tres comisiones de trabajo, debatieron el tema “Patrimonio, Museos y Turismo en América latina y el Caribe: un inquietante desafío”, presentando finalmente el siguiente documento:

COMISIÓN 1

Considerando

- *que* los museos constituyen una valiosa alternativa para lograr una visión integral y valorizadora de los contenidos de los testimonios materiales e inmateriales que conforman la herencia natural y cultural de la humanidad;
- *que* el desconocimiento por parte de la sociedad acerca de las funciones que desempeña el museo, la mantiene alejada del mismo;
- *que* numerosas actividades culturales carecen de un verdadero apoyo por parte de las organizaciones involucradas que con ellas se benefician;
- *que* no siempre se tiene en cuenta al museo como medio y generador de educación formal e informal/permanente;
- *que* como autora y actora, la comunidad debe tener participación en la elaboración de pautas para el mejor aprovechamiento de su patrimonio integral;
- *que* la diferentes empresas y/o instituciones que se encargan de difundir, comercializar y utilizar el patrimonio con fines turísticos desarrollan sus actividades en forma paralela o aislada, sin configurar una red de información y cooperación que brinde parámetros para la acción;
- *que* el patrimonio integral -en el caso de las comunidades étnicas- será un producto turístico digno sólo en la medida en que la comunidad misma decida qué, cómo, dónde y cuándo puede *compartir su* patrimonio;
- *que* la desactualización de las legislaciones existentes destinadas a la preservación del patrimonio integral de los países de la región genera la urgente necesidad de una pronta reformulación de las mismas.

Este grupo de trabajo acuerda adoptar las siguientes recomendaciones:

- *fortalecer* el concepto de museo integral como agente destinado a dar a la comunidad una visión totalizadora de su medio ambiente natural y cultural;
- *impulsar* a los museos a ejecutar acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida del hombre en relación con su entorno;
- *considerar* a los museos como sistemas abiertos de intercambio de materia, energía e información con el medio ambiente;
- *propulsar* la creación de museos que representen la vida y la memoria de la comunidad en la que están insertos;
- *interpretar* lo museable dentro de un marco de integración entre lo natural y lo cultural;
- *orientar* la acción del museo como aula abierta, agente didáctico, transformador de opiniones y comunicador del patrimonio integral, con el fin de promover la defensa del mismo a nivel de la comunidad en general (comunidad receptora), de la comunidad turística (visitantes) y del sector educativo;
- *recrear* la realidad pasada y presente -a través de sus distintas manifestaciones- de un modo auténtico e integral;
- *diseñar* estrategias tendientes a valorizar, afianzar y divulgar el concepto de patrimonio integral y su relación con el turismo mediante planes y políticas que dirijan su accionar a la escuela, a la sociedad en general y a la comunidad turística en particular;
- *propiciar* una mayor comunicación entre las instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el patrimonio integral y el turismo sustentable para lograr un mayor intercambio de información, objetivos y tecnologías;
- *exhortar* a la creación de un marco jurídico cuyos instrumentos legales normen a nivel municipal, estadual, nacional y regional lo concerniente a museos, patrimonio integral y turismo;
- *solicitar* a las instituciones que desarrollen planes y estrategias que garanticen la autodeterminación de las comunidades étnicas y que los museos actúen como mecanismos mediadores;
- *instar* muy especialmente al sector turismo para que tome en cuenta las propuestas y limitaciones determinadas por dichas comunidades;
- *priorizar* la investigación e interpretación del patrimonio local.

Moción 1

En consonancia con el pensamiento indo-sudamericano, proponemos crear la figura de *MONUMENTOS SAGRADOS* en aquellos espacios considerados como tales por los pueblos indígenas, en sustitución de la figura de monumento natural o cultural.

Moción 2

Se plantea propiciar el inicio de políticas dinámicas de sensibilización a nivel local, nacional y regional, con miras a presentar a los *museos comunitarios* como formas interactivas de participación en el hecho turístico, destacando su contribución a la preservación del medio ambiente.

COMISIÓN 2

Considerando

- *que* el museo integra el patrimonio natural y cultural y que sus actividades difunden estos rasgos;
- *que* el museo brinda un servicio cultural a su entorno: comunidad, viajeros/turistas y a la sociedad en general;
- *que* la comunidad a la cual pertenece el museo es sujeto y primer beneficiario de su acción;
- *que* el museo, como parte integrante de esa comunidad, debe involucrarla en actividades tendientes a su auto-identificación, preservación y difusión;
- *que* el museo debe adecuar su información a los diversos segmentos de público real o potencial;
- *que* para trascender sus servicios a comunidades mayores, debe organizar programas de interés turístico;
- *que* tanto el museo como el medio turístico tienen sus normativas precisas;
- *que* ello significa adecuar su lenguaje comunicacional para permitir al visitante una correcta percepción de la realidad en la cual se inserta en tiempo y espacio;

Recomendamos

- *que* cada museo defina su perfil de actuación de modo tal que pueda difundir adecuadamente su realidad dentro de un marco integral;

- *que* los museos busquen conocer a su comunidad en profundidad, garantizando su participación activa, tanto en las acciones como en los beneficios que de ello resulten;
- *que* los museos involucren a los diferentes segmentos de la sociedad, estableciendo filosofías y políticas de acción e implementando planes y programas estratégicos;
- *que*, en forma especial, busquen conocer, evaluar y diagnosticar las necesidades y expectativas del sector turismo, programando actividades específicas para atenderlo:
- *que* busquen conocer e implementar los avances de las nuevas tecnologías, incorporándolas a su acción, tanto en lo que concierne al sector turismo como en lo que se refiere a sus servicios regulares;
- *que* para cumplir estos objetivos los museos se preparen para la atención integral del patrimonio en cuanto a adecuación de instalaciones y capacitación de personal;
- *que* implementen niveles de asesoría especializada, tecnología organizacional, turismo, mercadeo y comunicación que permitan optimizar el servicio cultural, configurando una red de cooperación interdisciplinaria;
- *que* los museos propicien entre las instancias competentes, a nivel latinoamericano, estadual, regional y local, su compromiso con el desarrollo de programas estratégicos de museología, turismo y patrimonio integral.

COMISIÓN 3

Considerando

- *que* las nuevas realidades exigen globalización, integración y competitividad en el marco de la calidad de vida de nuestros pueblos y que el museo es actualmente expresión del patrimonio integral;
- *que* la actividad de los museos y el turismo deben conjugarse como elementos integradores de los pueblos latinoamericanos;
- *que* cada región debe descubrir su potencial natural y cultural para ofertar un producto original acorde con sus propósitos;
- *que* la participación de la comunidad es vital dentro del proceso de desarrollo de la actividad museística;
- *que* el museo debe ser hoy un agente de cohesión social y promotor del crecimiento socio-económico de los pueblos latinoamericanos;
- *que* la museología contemporánea ha incorporado las propuestas de la museología comunitaria en sus diversas variantes, como importante

fundamento para desarrollar nuevas alternativas;

- *que* es necesario que los museos sean conducidos por personal idóneo, formado en el conocimiento de las nuevas tendencias del patrimonio integral;
- *que* son fundamentales las leyes de protección del patrimonio integral a nivel local, nacional, regional e internacional y que existe un vacío legal en muchas naciones y en las localidades que ahora se incorporan a las nuevas tendencias de desarrollo descentralizado;
- *que* los museos requieren para su desarrollo una infraestructura básica de apoyo y que el Estado es uno de los principales entes patrocinantes de esta acción.

Recomendamos

- *redefinir* los actuales lineamientos que sirven de base para la estructuración de políticas culturales en el orden mundial, de manera tal que se incorpore el medio ambiente, concebido de manera integral;
- *incentivar* al museo para que genere estrategias para el fortalecimiento de la relación existente entre cada cultura, su medio ambiente y las actividades de carácter local a través de acciones que integren la escuela, la comunidad y el entorno;
- *propiciar* que la empresa turística comprenda la necesidad de respaldar proyectos culturales como la creación de museos, adquisición, recuperación y puesta en valor de edificios patrimoniales y desarrollo de parques y otros espacios naturales, a fin de establecer una retroalimentación real entre cultura y turismo;
- *persuadir* a los Consejos Municipales para la elaboración de actos jurídicos tales como ordenanzas, decretos, normas, acuerdos y reglamentos de protección del patrimonio integral, con el objeto de hacer que se cumplan las leyes nacionales e internacionales;
- *procurar* a través de la realización de gestiones mancomunadas de las ONG y OSB locales con los organismos competentes, la prestación de servicios básicos de calidad para facilitar la acción cultura-turismo;
- *inducir* al visitante de museos hacia un comportamiento respetuoso con la comunidad receptora, así como hacia una franca disposición de interacción con la misma;
- *promover* programas educativos dirigidos hacia la comunidad residente para inducir a una toma de conciencia acerca de la significación del turismo cultural en su localidad o región y la relación con la preservación del entorno en forma integral;
- *tener en cuenta* que el museo, como guardián del patrimonio tangible e intangible, debe fortalecer y preservar las manifestaciones tradicionales de los pueblos, involucrando a los visitantes en las situaciones problemáticas que viven los mismos;

- *recalcar* a través de la acción del museo los vínculos básicos que relacionan a las comunidades con las áreas naturales, fomentando la implementación de programas directos de conservación de las mismas, ya que dichas áreas son base de actividades económicas que sustentan la vida de los integrantes de cada una de ellas.

Para finalizar, la Presidente de la Organización del Consejo Internacional de Museos para América latina y el Caribe (ICOM LAC), solicita se incluya una moción de agradecimiento al país anfitrión y a los organizadores del evento por el éxito obtenido.

Barquisimeto, abril de 1995.

IC F M

LAM

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE